

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	70/15
FECHA:	23-09-15

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión.

Vocales: D^a Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.
D^a Salud Gordillo Porcuna. Subdirectora General de Gestión.
D. José González Santacruz. Asesor Jurídico.
D^a Isabel Alvarez Osuna. Jefa de la Unidad de Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Dpto. Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las catorce horas del día veintitrés de septiembre de dos mil quince, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados en sesión extraordinaria y urgente.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expediente que a continuación se indica:

PRIMERO.- Ratificación, si procede, de la urgencia de la presente sesión.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, ratificó la urgencia de la presente sesión.

SEGUNDO.- 72/15 OBRA DE REMODELACIÓN DE LA CALLE ALONSO DE BURGOS.-

La Mesa de Contratación toma conocimiento del informe de la Arquitecta Municipal, D^a M^a Dolores Alcaide Tejedor, ya que por error en el anterior informe del Acta n^o 68/15 de fecha 21 de septiembre de 2015, no se había incorporado el análisis de la justificación de la empresa PROMOCIONES FL'98.

Código Seguro de verificación:CVwvqgmuggJf9tR4dw5EmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	28/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/5
	CVwvqgmuggJf9tR4dw5EmA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	70/15
FECHA:	23-09-15

Presentado el nuevo informe por la Arquitecta Municipal, relativo a las justificaciones de las ofertas desproporcionadas que han presentado las empresas INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. y PROMOCIONES FL'98, S.L., la Arquitecta Municipal no considera técnicamente justificadas ninguna de las argumentaciones presentadas por las citadas empresas, proponiendo su exclusión de la licitación.

Asimismo se expone en dicho informe técnico que la empresa ZOLAGA, S.L. ha presentado renuncia a la justificación de su baja desproporcionada.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión, en base al acuerdo número 715/15, de 5 de Agosto, de delegación de competencias de la Junta de Gobierno Local, se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Excluir de la licitación convocada para la contratación de la Obra de Remodelación de la calle Alonso de Burgos a las empresas INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. y PROMOCIONES FL'98, S.L. cuyas ofertas se consideran desproporcionadas, al no estimarse técnicamente justificadas o haber renunciado a la justificación de la misma en el caso de ZOLAGA, S.L. en los términos del informe técnico elaborado.

SEGUNDO.- Publicar el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en el perfil del contratante, así como el informe emitido por la Arquitecta Municipal del Área de Infraestructuras, justificativo de los extremos previstos en el artículo ciento cincuenta y uno, apartado cuarto, párrafo segundo del TRLCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

Seguidamente la Mesa conoció las puntuaciones obtenidas en los sobres "B" por el resto de entidades admitidas a la licitación, siendo la siguiente:

Código Seguro de verificación:CVwvvgqmuggJf9tR4dw5EmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	28/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/5
	CVwvvgqmuggJf9tR4dw5EmA==		



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JAO1140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	70/15
FECHA:	23-09-15

EMPRESALICITADORA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONOMICA (PO)	PUNTUACIÓN MEJORA 1	PUNTUACIÓN MEJORA 2	PUNTUACIÓN REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	AUMENTO PLAZO DE GARANTIA (AÑOS)	PUNTUACIÓN AUMENTO PLAZO DE GARANTIA	PUNTOS TOTALES
HELOPAV S.A.	54.771,86 €	40,00	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	100,00
LORENZETTI S.L.	54.860,51 €	39,94	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	99,94
URBAN INFRAESTRUCTURAS G4 S.L.	55.064,14 €	39,79	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	99,79
CONSTRUCCIONES MANUEL APARICIO ROJAS S.L.	55.285,54 €	39,63	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	99,63
CONSTRUCCIONES F. PEÑALVER	55.616,68 €	39,39	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	99,39
OBRA CIVIL CORDOBESA S.L.	55.908,69 €	39,19	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	99,19
LAYMA EDIFICACION Y OBRA CIVIL, S.L.	56.320,68 €	38,90	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	98,90
CUBARGE S.L.U.	56.342,00 €	38,89	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	98,89
DRAINSAL S.L.U.	56.916,67 €	38,49	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	98,49
J. CAMPOAMOR S.A.	57.018,70 €	38,42	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	98,42
M2JC INFRAESTRUCTURAS S.L.	57.672,38 €	37,99	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	97,99
CONSTRUCCIONES GRANADAL S.L.	57.736,15 €	37,95	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	97,95
CONSTRUCCIONES UXCAR 97 S.L.	57.888,60 €	37,85	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	97,85
GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCIA, S.A.	58.054,08 €	37,74	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	97,74
VIGUECONS ESTEVEZ S.L.	58.355,27 €	37,54	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	97,54
ANTONIO RAMIREZ MIRANDA S.L.	59.338,24 €	36,92	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	96,92
CONSTRUCCIONES GORUIZ S.L.	59.770,33 €	36,65	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	96,65
LEIVA CANALEJO E HUOS S.L.	60.353,02 €	36,30	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	96,30
CONSTRUCCIONES MARCHANTE S.L.	60.544,74 €	36,19	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	96,19
CONSTRUCCIONES SERROT S.A.	60.755,94 €	36,06	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	96,06
CANSOL INFRAESTRUCTURAS	60.926,63 €	35,96	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	95,96
ALVAC S.A.	61.255,79 €	35,77	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	95,77
LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	61.414,60 €	35,67	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	95,67
MAGTEL OPERACIONES S.L.U.	62.249,85 €	35,19	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	95,19
AFIRMADOS OBRAS Y PROYECTOS S.L.U.	62.447,92 €	35,08	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	95,08
GRULOP 21 S.L.	62.778,21 €	34,90	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	94,90
CONSTRUCCIONES LUIS Gº CABEZA S.L.	58.039,07 €	37,75	27,55	22,45	5,00	2 Años	2,00	94,75
SEPI SUR XXI S.L.	63.070,50 €	34,74	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	94,74
JIMENEZ Y CARMONA, S.A.	63.825,42 €	34,33	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	94,33
VGC GLOBAL S.L.	64.000,00 €	34,23	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	94,23
GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	65.038,34 €	33,69	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	93,69
MARTINKA INGENIERIA Y OBRAS S.L.	66.430,25 €	32,98	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	92,98
EDIMOVISA CONSTRUCTORA, S.L.	66.661,16 €	32,87	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	92,87
CONSTRUCCIONES OLMO CECILIA S.L.	66.880,81 €	32,76	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	92,76
CONSTRUCCIONES ANTROJU S.L.	66.880,81 €	32,76	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	92,76
REMAKE-DISEÑO S.L.	67.055,57 €	32,67	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	92,67
ACEDO HERMANOS S.L.	68.288,82 €	32,08	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	92,08
FIRPROSA S.L.	68.295,86 €	32,08	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	92,08
CONSTRUCCIONES PARMEÑA S.L.	64.340,00 €	34,05	27,55	22,45	5,00	3 Años	3,00	92,05
FAJOSA S.L.	68.425,50 €	32,02	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	92,02
TOPOINGENIA, S.L.	62.251,20 €	35,19	27,55	22,45	2,50	4 Años	4,00	91,69
IDEO INGENIERIAS, SERVICIOS Y OBRAS, S.L.	69.937,07 €	31,33	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	91,33
CONSTRUCCIONES ERVEGA S.A.	70.400,86 €	31,12	27,55	22,45	5,00	5 Años	5,00	91,12
UTE CONSTRUCCION Y C. CABELLO S.L.-FACHADA TCA. Y RESTAURACION S.L.	65.247,08 €	33,58	27,55	22,45	5,00	5 Años	2,00	90,58
ACCINSA INFRAESTRUCTURAS S.L.	66.236,51 €	33,08	27,55	22,45	2,50	5 Años	5,00	90,58
INGECON PROYECTOS OBRAS Y CONST. 2000, S.L.	63.464,34 €	34,52	27,55	22,45	1,25	1 Año	1,00	86,77
CONSTRUCCIONES FINDESA S.L.	66.458,18 €	32,97	27,55	22,45	0,00	1 Año	1,00	83,97
CONSTRUCCIONES COSMOCORDOBA S.L.	69.133,65 €	31,69	27,55	22,45	0,00	2 Años	2,00	83,69
CONSTRUCCIONES QUEAL CARPIO S.L.	68.876,45 €	31,81	27,55	22,45	1,25	No Oferta	0,00	83,06

Código Seguro de verificación: CVwvvgqmuggJf9tR4dw5EmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	28/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/5



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEI JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	70/15
FECHA:	23-09-15

Así pues, la Arquitecta Municipal efectúa propuesta de adjudicación a favor de la empresa HELOPAV, S.A. como la más ventajosa económicamente, en la cantidad de 54.771,86 €, más 11.502,09 € de IVA, que hace un total de 66.273,95 €. La empresa propuesta como adjudicataria se compromete a realizar las siguientes mejoras:


- Pavimentación de pasaje de acceso a cocheras (viario publico): 5.663,32 €
- Reparaciones en pavimentación de Plaza del Escudo: 4.614,21 €
- Reducción del plazo de ejecución en un mes.
- Ampliación del plazo de garantía en cinco años más sobre el mínimo exigido.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la entidad HELOPAV, S.A., con CIF A18083931, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la entidad HELOPAV, S.A., con CIF A18083931, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación para la contratación de la *Obra de Remodelación de la calle Alonso de Burgos*, en la cantidad de 54.771,86 € más 11.502,09 € de I.V.A. (21%), total: 66.273,95 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.

Código Seguro de verificación:CVwvvgqmuggJf9tR4dw5EmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	28/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/5
 CVwvvgqmuggJf9tR4dw5EmA==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17065 – 17234 Fax 957 499 932

www.perfildelcontratante.cordoba.es

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	70/15
FECHA:	23-09-15

- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 3.163,28 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, más el cinco por ciento adicional del importe de las mejoras al Proyecto ofertadas por dicha entidad, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.
- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 65,20 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del día de la fecha de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

MIGUEL ANGEL MORENO DÍAZ

EL SECRETARIO

MANUEL J. PETIDIER HUERTOS

Código Seguro de verificación:CVwvvgqmuggJf9tR4dw5EmA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	28/09/2015
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	5/5

